



RECOMENDACION EN RELACION CON LA SOLICITUD DE OFRECER LAS  
CARRERAS DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS Y BA-  
CHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON ENFASIS EN -  
ORIENTACION EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE A ES-  
TUDIANTES QUE NO SON PROFESORES EN SERVICIO

INDICE DE TEXTO

|  | <u>PAGINA</u> |
|--|---------------|
| 1. Antecedentes  | 2             |
| 2. Justificación que da el Centro Universitario<br>de Occidente a la solicitud | 2             |
| 3. Características del mercado   | 3             |
| 4. Conclusiones  | 4             |
| 5. Recomendaciones   | 5             |

## 1. Antecedentes

En sesión N°81 del 27 de abril de 1977, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), aprobó en primera instancia y únicamente para profesores en servicio, la creación de las carreras de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés y Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, solicitadas por el Centro Universitario de Occidente.

Actualmente el Centro Universitario de Occidente ofrece tramos de carreras, entre las cuales están los dos bachilleratos mencionados. Hay estudiantes que sin ser profesores en servicio están cursando dichos bachilleratos, específicamente existen 27 estudiantes en segundo ciclo - lectivo y 22 en quinto ciclo lectivo de la carrera de Bachillerato en - Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Escolar y 21 estudiantes en segundo ciclo, 10 estudiantes en quinto ciclo y 15 en octavo ciclo lectivo de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés.

Por tal razón, el Centro Universitario de Occidente solicitó al - CONARE, la inclusión de un transitorio al acuerdo de la sesión N°81 del 27 de abril de 1977, en el sentido de que se autorice las carreras mencionadas para estos estudiantes incluidos en un padrón congelado.

## 2. Justificación que da el Centro Universitario de Occidente a la solici- itud

- "Las carreras solicitadas se ofrecían en el Centro en forma incompleta, es decir como un tramo de carrera o bien como cursos de ca-

pacitación. En 1975 el Centro decidió ofrecerlas en forma completa, ya que la eliminación de las precarreras causó una crisis para la Institución en cuanto a las posibilidades académicas que ofrecían a sus estudiantes. Además en ese momento el Centro ya tenía los medios óptimos para impartir las carreras completas: como bien es sabido el equipo audio-visual con que se cuenta es altamente especializado y el personal docente es idóneo.

- . El hecho de no autorizar a este Centro para dar las carreras en cuestión a los estudiantes ya matriculados, no tiene la menor eficacia en cuanto a control de aumento de profesionales en esas ramas, ya que ellos son estudiantes de la Universidad de Costa Rica, y como tales pueden continuar en la Sede Central, dado que no hay cupo restringido para dichas carreras.

Los únicos perjudicados son los estudiantes, pues el traslado a San José significa un problema económico muy difícil de afrontar para la mayoría de ellos.

- . Para el Centro no significa erogación alguna, puesto que si se imparte para profesores en servicio la no inclusión de estos estudiantes no altera en absoluto ni el presupuesto ni la carga académica de los profesores".

### 3. Características del mercado

El estudio "Características del mercado para carreras en el área de

Educación 1/, realizado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) concluyó que, para 1981 se espera un superávit del orden de 467 docentes en Inglés de los cuales 58 ya constituían un superávit en 1976. Además se espera un superávit para ese mismo año del orden de 181 profesionales en Orientación.

El Centro Universitario de Occidente presentó una lista de 21 estudiantes que cursan segundo ciclo lectivo del Bachillerato en la Enseñanza del Inglés y 27 estudiantes que cursan segundo ciclo lectivo del Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación Escolar.

Según la nueva definición de crédito un ciclo está constituido por 15 semanas, por lo que los 48 estudiantes antes citados deben encontrarse cursando los estudios generales, repertorios y algunas materias de la carrera, ello implica que pueden reubicarse fácilmente sin necesidad de perder créditos dentro de otras carreras que ofrece el Centro Universitario de Occidente. Aún en caso de que perdieran algunos créditos, es más beneficioso para un estudiante, perder algunos créditos que graduarse en una carrera para la cual no existe demanda en el mercado.

#### 4. Conclusiones

La Universidad de Costa Rica como Institución de Educación Superior tiene la responsabilidad de formar profesionales para llenar las nece-

./.

---

1/ OPES-14/77. Características del mercado para carreras en el área de Educación.

sidades del país y a la vez formar al estudiante con la certeza que una vez graduado encontrará oportunidades de empleo, pero también tiene la obligación de ofrecer a los estudiantes que ya están encausados en una carrera, la oportunidad de terminarla.

Los estudiantes que se encuentran a niveles de quinto y octavo cursos lectivos, ya están a la mitad o terminando la carrera y por lo tanto no se les puede cerrar las puertas a este nivel, ya que reubicarlos en otras carreras implicaría casi que comenzaran de nuevo.

Los estudiantes que cursan en ambas carreras el segundo ciclo pueden reubicarse y no se considera conveniente que incrementen el superávit ya existente en estas carreras.

##### 5. Recomendaciones

Con base en las consideraciones anteriores se recomienda que:

- . Se autorice al Centro Universitario de Occidente ofrecer las carreras de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés y Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, para los estudiantes del padrón congelado que se encuentran a niveles de quinto y octavo ciclos lectivos junto con los profesores en servicio, para los que las dos carreras fueron aprobadas en la sesión N°81.

Las carreras en el área de Educación que llevan a la obtención del grado de "Bachillerato", tienen una duración de 8 ciclos lectivos.

Si se asume que los estudiantes de quinto y octavo ciclos se gradúan todos, la recomendación anterior implica que el superávit de profesores de Inglés en 1982 se incrementará en 25 para llegar a un total de 492 y el de Orientación se incrementará para ese mismo año en 22 para llegar a ser de 203.